

EL DIARIO PALENTINO

FUNDADO EN 1882

TELEFONO NUMERO 6
Apartado de Correos, número 17

Viernes 12 de Mayo de 1933

REDACCION Y TALLERES
Berruete, 1 y 3, pral. y Burgos, 5

Numero sueldo 10 céntimos

PERFIL DEL DIA

Problema triguero continúa sin solucionar

Se entró a fondo en el estudio del decreto publicado en la "Gaceta" ayer, destinando cincuenta millones de pesetas para préstamos de dicha disposición, y escuetamente, es ésta: se trata de un préstamo de la agricultura para eludir la solución del problema de la paralización del mercado triguero con una fórmula que, tendrá como única eficacia la de permitir un alivio momentáneo del agricultor al inmovilizar del mercado 250.000 toneladas de trigo sobrante.

El problema sigue en pie y el decreto con el que se pretende solucionar el conflicto triguero, no es más que un paliativo circunstancial al conflicto triguero que no ha de tardar en reproducirse, pasado el tiempo que acaba de publicar la "Gaceta". Concretamente la cuestión puede plantearse así: en la Asamblea celebrada el domingo en nuestra capital, entre las conclusiones aprobadas por aclamación, en acción conjunta con Valladolid y las dos provincias que con Palencia son las más directamente afectadas por la paralización del mercado—destacaba por su importancia la siguiente:

Es indispensable la directa intervención del Estado en el mercado de trigo con la adquisición de parte de los sobrantes, que depositados en zonas transformadoras y consumidoras puedan ser vendidos por encima del precio de coste, y al propio tiempo, en los momentos de escasez de mercancías, y por consiguiente elevación exagerada de sus precios, pueda el Estado intervenir en el mercado de los consumidores, vendiendo esos trigos a precios inferiores a la tasa mínima.

A nuestro juicio, era ésta la única solución eficaz del problema. La adquisición del sobrante de trigo, o cuando menos de parte de ellos, como ha hecho con otras clases productoras nacionales, tiene la obligación de acudir en auxilio del productor, no con préstamos limitados, con "salidas del paso" como supone el decreto, sino con la urgente y eficaz medida que ha planteado justamente los agricultores castellanos.

Pues a la petición tan claramente expresada en la conclusión que se reproduce, contesta el ministro con el decreto de préstamos, que en su parte dispositiva, de manera que permite ver cómo el problema de solucionar se aplaza con peligro de que se agudice cada vez más. Toda lo más que se conseguirá con este decreto, es inmovilizar, temporalmente, 250.000 toneladas de cereal, concediendo préstamos de 20 pesetas por cada cien kilos, depositados en zonas o silos oficiales.

Estos préstamos tendrán una duración de seis meses prorrogables a la mitad, por otros tres y devengarán un interés anual del cinco por ciento. Con ello se conseguirá, momentáneamente, equilibrar el mercado por lo que, recogida la próxima cosecha y reintegrados los préstamos concedidos, el productor volverá a encontrarse con una cantidad de existencias superiores a las necesidades de consumo y la paralización del mercado tornará a plantearse si cabe, que ahora.

Ya se ve, pues, que el decreto de los "cincuenta millones" nada resuelve. Circunstancialmente, podrá ser un margen de respiro para el agricultor, pero el problema triguero continúa en pie, porque no se ha atacado en su raíz.

Instantánea política
Examen del "quorum"
Como estaba previsto, el Gobierno decidió en el segundo día de la semana parlamentaria, resistir a la obstrucción, con el fin de esperar a los diputados ministeriales que el éxito de tal volumen que desde el momento del banco azul se proyecta a todos los vientos la voluntad del Gabinete. Pero resultado de las laboriosas sesiones no fué el previsto, ni a poder atribuir la eficiencia de la mayoría: después de una vez la situación política inestable, en que desde hace algunas semanas se mueve el terreno.

Automovilistas!
Cubiertas de un Stok comoda, de cubiertas de todas marcas, a precios baratos que nadie. Precios especiales CHEVROLET, MARCA PALENTINA.
Las fuerzas contrarias.
El señor Gil Robles trató de presentar una cuestión previa, que el presidente juzgó antirreglamentaria. Breve defensa del señor Gil Robles.
El Gobierno emite también sus votos en la contienda. El señor Azpiazu decía que se trataba de un problema que sobran.

Plumas Estilográficas
De todas las marcas
De todos los precios
De todos los sistemas
Papelaria MERINO
FUNDADA EN 1924
Farmacia y Laboratorio "CARTON"
Fundada en 1924
Farmacia de enfermedades de la SANGRE, INFECCIONES Y NUTRICION
Calle de la Pasión, números 1 y 3, pral. Apartado 73
VALLADOLID

Ayer en las Cortes

Se plantea un debate sobre el plazo para la sustitución de la enseñanza religiosa

Madrid.—A las cuatro y diez minutos de la tarde abre la sesión el presidente, señor Besteiro. La animación es escasa en esta sesión y tribunas.

EL PROYECTO DE CONGREGACIONES
El señor Aizpún se queja de que hayan sido rechazadas varias proposiciones suyas referentes al proyecto de Congregaciones religiosas.

El Presidente le contesta que ya fueron discutidas en otra ocasión.
Por no hallarse en la Cámara el señor Gomáriz es retirado su voto particular pidiendo la declaración de incompatibilidad de los religiosos para la enseñanza.

El señor Guerra del Río plantea el problema que ha producido la refundición de los cuatro artículos del proyecto en uno solo. Dice que la "guillotina" no puede aplicarse más que a un artículo; pero "guillotinar" cuatro a la vez es un Casas Viejas parlamentario. Pide que se discutan por separado las enmiendas, como han sido presentadas. Lo contrario es desconocer los derechos de la minoría radical, que ha presentado varias enmiendas. (Gran escándalo). La mayoría radical, dirigiéndose a la minoría radical: Sois unos "marchistas". Las oposiciones exclaman: "¡Estamos igual que en la Dictadura!"

El señor Aizpún dice que la Presidencia debe amparar el derecho de las minorías.
El señor Casanueva, a quien, cuando empieza a hablar, increpa la mayoría, dice al señor

IRADIOI
NADA MAS QUE LA FILARMONICA
PHILIPS - CROSLY - STEWART - KENDRY
desde 400 pesetas. Plazos de 15 pesetas
Visite su exposición
Valencin Calderón, 5. Teléfono, 362. — Palencia

Pascua, que es uno de los que más se distinguen en las intervenciones: Cállese S. S. Quince mil médicos han pedido su destitución. (Sigue el alboroto).
El Presidente declara que todos los votos particulares y enmiendas presentados al dictamen de refundición se discutirán por su orden.

El jefe del Gobierno dialoga con el señor Besteiro.
Las minorías aceptan la fórmula del Presidente.

El señor Gomáriz defiende un voto particular para que no sean admitidos en las Ordenes religiosas los menores de edad. También propone que el último párrafo del artículo 31 se interprete en el sentido de incompatibilidad de los religiosos con el cargo de maestro.
El señor Baeza Medina, de la Comisión, promete aceptar el voto.
El señor Arranz defiende un voto particular que es rechazado por 152 votos contra 19.
El señor Lamamié consume un turno para explicar su voto.

CONSULTORIO
DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS
Oculista Director, LUIS SARACIBAR de la Sociedad Francesa de Oftalmología, Mariano de Escobar, 4. (Casa Mantilla) Valladolid

Durante su discurso, la Comisión se retira del salón.
Son retirados dos votos particulares de los señores Fernández Clérigo y Gomáriz.
El señor Salazar Alonso habla del plazo para la sustitución de la enseñanza religiosa, y afirma que el ministro de Justicia dijo en una ocasión que no se podía fijar plazo.
El ministro de Justicia: No acepto conversaciones de pasillos ni admito impertinencias de nadie.
El señor Salazar Alonso replica que no corresponde a la dignidad de un ministro interrumpir de esa manera. (Protestas de la mayoría y escándalo). Pide al ministro de Instrucción que declare cómo se va a sustituir la enseñanza religiosa en un plazo tan breve. No se puede consentir una impremeditación, y si no lo es, el ministro debe declararlo así.

El señor Jiménez Asúa hace relación de lo ocurrido en la Comisión jurídica asesora con relación a este asunto.
El ministro de Instrucción dice que los religiosos, según estadísticas absolutamente ciertas, dan enseñanza a trescientos mil niños, lo cual supone la necesidad de crear siete mil escuelas desde ahora hasta diciembre, y esto es posible porque existe el montaje técnico necesario. Respecto a la segunda enseñanza, los religiosos tienen diez y siete mil alumnos, y la sustitución es posible a primeros de octubre. Se convertirán en pedagogos, para seleccionar el profesorado, los colegios subvencionados en varias poblaciones. Ruega a las oposiciones que no consideren como definitivos ciertos puestos concedidos en los internados creados por la República, y afirma que no se pueden citar los ejemplos de naciones extranjeras.

El señor Urquijo: ¿Y la enseñanza confesional en Inglaterra? El ministro de Instrucción dice que anttesis de los laicos debe de exceder la tesis mantenida por los católicos. (Aplausos de la mayoría).
El señor Salazar Alonso se felicita de que su intervención haya facilitado al ministro ocasión para poner de manifiesto la labor que está realizando.
El señor Royo Villanova afirma que toda labor educativa que no se basa en la revisión, es incompleta, y lo dicho por el ministro no tiene base de realidad.
El jefe del Gobierno declara que se llevará a cabo la revisión necesaria.

El señor Pildain recoge la alusión del ministro sobre la escuela en el extranjero, y pide un esfuerzo para superar la anttesis del laicismo rencoroso. El proyecto que se discute no debe sobrepasar la Constitución, porque si el niño no puede escoger maestro, alguien tiene que hacerlo por él. Así lo reconoce Duguit, espíritu más antirreligioso—dice—que SS. SS. En eso estáis con Hitler y con Mussolini. La Constitución declara la enseñanza función esencial del Estado; pero no exclusiva.
Habla maravillosamente de la escuela laica, y cita autores de to-

es preciso tener en cuenta, para juzgar este asunto, la situación creada en los campos de Extremadura por el paro forzoso, para remediar el cual no se creyó pertinente aplicar el decreto de laboreo forzoso ni adelantar la aplicación de la reforma agraria.
Niega que este decreto haya sido irrespetuoso con los intereses legítimos de los propietarios, puesto que les ha concedido todas las garantías para la ganadería que busca en Extremadura campos de invierno. Elogia a los ingenieros a los que confió el Gobierno la aplicación del decreto, por su pericia y honradez.
Protesta de que se les llame ingenieros de asalto, tachándolos de anarquistas en unos sitios y de conservadores en otros.
También elogia la actitud de muchos propietarios que han dado grandes facilidades para la aplicación del cultivo intensivo, lo cual contrasta con la ac-

titud de otros. Se ha dado el caso de que la mayor resistencia la han prestado aquellos que no viven en sus propiedades, que están alejados de ellas sin preocuparse de su marcha. Niega que el decreto haya producido daños ni excesos de producción cerealista, ni daños para la ganadería. Si ha habido algunas extralimitaciones, dice, se impondrán las sanciones oportunas, y se han impuesto ya algunas. Pero con el decreto de intensificación de cultivos se ha dado trabajo a millares de obreros que estaban parados. Se han hecho producir tierras que estaban improductivas y se ha evitado la perturbación del país, impidiendo también un colapso en la economía nacional.
Expone la labor que ha realizado el Instituto de Reforma Agraria. Los mismos elementos que pedían viniera a la Cámara el proyecto de Reforma agraria, se dedicaron a obstruccionarle cuando se discutió, y una vez "aprobado", aguijonean al ministro para que lo aplique rápidamente.

Añade que el Instituto de Reforma Agraria tiene hombres de gran competencia y funcionarios de altos merecimientos.
El Instituto ha realizado ya el inventario de las fincas con gran celeridad. Si el ministro hubiera accedido a todas las peticiones públicas y privadas que se le hicieron para que ampliara los plazos de las declaraciones, el inventario apenas estaría comenzado. No queremos que la Reforma agraria deje en el país un semillero de discordias y perturbaciones, como dejó la desamortización de Mendizábal.
Se parte del supuesto de que el campo español está sumido en la anarquía, siendo lo cierto que únicamente se han cometido algunos desmanes en varios pueblos de Andalucía y Extremadura por campesinos empujados por la desesperación y por el

El voto particular del señor Salazar Alonso es rechazado por 193 votos contra 56.
Se suspende esta discusión y se toma en consideración una proposición del señor García Berlanga. LA COMISION DE SUPPLICATORIOS
Se sigue el orden del día.
Se aprueba la nueva comisión de suplicatorios.
PROPOSICION DE LEY
Se toma en consideración una proposición de ley del señor García Berlanga sobre convalidación de los decretos relativos al Estatuto del vino y del Instituto nacional del vino, y a la organización de los intereses vitivinícolas y alcoholeros.
LA INTERPELACION
El ministro de Agricultura contesta a la interpelación del señor Alvarez Mendizábal.
Se refiere al decreto de intensificación de cultivos, diciendo que

FUNERARIA
VIUDA DE HONTIVUELO
Mayor Pral., 186. Telf. núm. 94
PALENCIA

dos los campos. Comenta los datos expuestos por el ministro, y dice que son de un periódico de ayer, y cita otros para demostrar los errores de la estadística oficial. Por último, recuerda que en enero de 1932 el Sr. de los Ríos encontraba dificultades para sustituir la enseñanza de los Religiosos en España. (Aplausos de los agrarios).
El señor Castriello habla en contra de la sustitución de la enseñanza religiosa.
El señor Maura expone los peligros de dejar sin escuela a millares de niños, y afirma que la ley de Congregaciones durará lo que tarde en venir un Gobierno de derechas.

El voto particular del señor Salazar Alonso es rechazado por 193 votos contra 56.
Se suspende esta discusión y se toma en consideración una proposición del señor García Berlanga. LA COMISION DE SUPPLICATORIOS
Se sigue el orden del día.
Se aprueba la nueva comisión de suplicatorios.
PROPOSICION DE LEY
Se toma en consideración una proposición de ley del señor García Berlanga sobre convalidación de los decretos relativos al Estatuto del vino y del Instituto nacional del vino, y a la organización de los intereses vitivinícolas y alcoholeros.
LA INTERPELACION
El ministro de Agricultura contesta a la interpelación del señor Alvarez Mendizábal.
Se refiere al decreto de intensificación de cultivos, diciendo que

AUTOMOVILISTAS
Cubiertas PIRELLI, baterías, accesorios.
Los mayores descuentos
Bazar "El Gallo"
hambre. Niega que él haya sembrado la desorientación en la política nacional. Recuérdese que España está viviendo momentos revolucionarios, en los cuales no se está libre de una perturbación económica hasta asentar libremente el nuevo Estado y la situación económica de España, que no es catastrófica. La crisis española no tiene la misma intensidad que la del resto del mundo.
Termina diciendo que cuando se vean imposibilidades económicas, entonces se tendrá derecho a pedir cosas para las cuales ahora no se tiene ninguno.
Se suspende el debate y se levanta la sesión a las diez y cuarenta de la noche.

El señor Salazar Alonso habla del plazo para la sustitución de la enseñanza religiosa, y afirma que el ministro de Justicia dijo en una ocasión que no se podía fijar plazo.
El ministro de Justicia: No acepto conversaciones de pasillos ni admito impertinencias de nadie.
El señor Salazar Alonso replica que no corresponde a la dignidad de un ministro interrumpir de esa manera. (Protestas de la mayoría y escándalo). Pide al ministro de Instrucción que declare cómo se va a sustituir la enseñanza religiosa en un plazo tan breve. No se puede consentir una impremeditación, y si no lo es, el ministro debe declararlo así.

El voto particular del señor Salazar Alonso es rechazado por 193 votos contra 56.
Se suspende esta discusión y se toma en consideración una proposición del señor García Berlanga. LA COMISION DE SUPPLICATORIOS
Se sigue el orden del día.
Se aprueba la nueva comisión de suplicatorios.
PROPOSICION DE LEY
Se toma en consideración una proposición de ley del señor García Berlanga sobre convalidación de los decretos relativos al Estatuto del vino y del Instituto nacional del vino, y a la organización de los intereses vitivinícolas y alcoholeros.
LA INTERPELACION
El ministro de Agricultura contesta a la interpelación del señor Alvarez Mendizábal.
Se refiere al decreto de intensificación de cultivos, diciendo que

Nuestros reportajes

El señor Pérez Madrigal nos habla de su separación de la minoría radical socialista

La nota del día, lo que ha resaltado por todos: los rincones del Palacio del Congreso, ha sido la franca, noble y valiente actitud del diputado por Ciudad Real don Joaquín Pérez Madrigal, separándose de la minoría radical-socialista. El gesto del popular diputado fué acogido con aplausos, con felicitaciones de las más destacadas personalidades, libres y naturalmente de la cadena ministerial que aprisiona hasta sus más íntimas convicciones. Y como Pérez Madrigal, es un hombre incapaz de traicionar su propia conciencia, por amor a la República, por lealtad con sus electores y para no acatar vergonzosas disciplinas, ha tomado esta decisión.

Había por tanto que intervenirle desde nuestro punto de vista independiente:
—¿Ha pensado usted bien esta decisión?
—¿Cómo no? Hace tiempo que vengo manifestándome en contra de esta opresión que se viene haciendo con el pretexto de la disciplina política. Ya era inteligible el Salón de Sesiones cuando traté de interpelar al ministro de la Gobernación sobre los sucesos de Solana, constituía algo vergonzoso que yo no podía aceptar.
—¿Entonces, no se sentara usted en los bancos de esa minoría?
—No; ¡qué duda cabe! Me asfixiaría allí y tengo ganas de respirar aire puro...
—¿Qué banca va usted a ocupar?
—Estaré en los de la oposición, junto al republicano independiente de más prestigio que hay en la Cámara: el señor Sánchez Román. Desde allí oírán mis interrupciones o mis discursos, libre ya de presiones y disciplinas absurdas. No me ha gustado nunca servir de escolta de la "carroza triunfal", pero tampoco de un vulgar "bolquete"...
Reimos la ocurrencia, y con nosotros distintos diputados que rodean a Pérez Madrigal, destacadísima figura, antes y mucho más ahora, del Parlamento constitucional.

—¿Cómo ve usted, "todo esto"?
—Será cosa—nos sigue diciendo el batallador diputado—de pensar en formar una minoría con cuantos diputados nos hemos separado de las filas gubernamentales, precisamente para ser mejores republicanos.
—¿Qué tiene Ciudad Real, que ya son ustedes tres gubernamentales los que no han acatado seguir en los bancos de la mayoría?
—Es verdad; primero fueron Alberca Montoya y Eduardo Ortega y Gasset. Ahora soy yo... Debe ser por atracción... Pero ya verá usted cómo otros muchos de distintas provincias siguen la misma ruta.
(Y vaya triduo, lector! Son los tres diputados manchegos que arrastran la verdadera masa de electores de la provincia).
—Es cierto que se dedica usted al periodismo?
—Cierto. Ya ingresé en la Redacción de "El Imparcial".
—Pues enhorabuena, compañero. Y le ofrezco un abrazo leal como felicitación sincera...
Valentín F. CUEVAS

—¿Ha pensado usted bien esta decisión?
—¿Cómo no? Hace tiempo que vengo manifestándome en contra de esta opresión que se viene haciendo con el pretexto de la disciplina política. Ya era inteligible el Salón de Sesiones cuando traté de interpelar al ministro de la Gobernación sobre los sucesos de Solana, constituía algo vergonzoso que yo no podía aceptar.
—¿Entonces, no se sentara usted en los bancos de esa minoría?
—No; ¡qué duda cabe! Me asfixiaría allí y tengo ganas de respirar aire puro...
—¿Qué banca va usted a ocupar?
—Estaré en los de la oposición, junto al republicano independiente de más prestigio que hay en la Cámara: el señor Sánchez Román. Desde allí oírán mis interrupciones o mis discursos, libre ya de presiones y disciplinas absurdas. No me ha gustado nunca servir de escolta de la "carroza triunfal", pero tampoco de un vulgar "bolquete"...
Reimos la ocurrencia, y con nosotros distintos diputados que rodean a Pérez Madrigal, destacadísima figura, antes y mucho más ahora, del Parlamento constitucional.

—¿Cómo ve usted, "todo esto"?
—Será cosa—nos sigue diciendo el batallador diputado—de pensar en formar una minoría con cuantos diputados nos hemos separado de las filas gubernamentales, precisamente para ser mejores republicanos.
—¿Qué tiene Ciudad Real, que ya son ustedes tres gubernamentales los que no han acatado seguir en los bancos de la mayoría?
—Es verdad; primero fueron Alberca Montoya y Eduardo Ortega y Gasset. Ahora soy yo... Debe ser por atracción... Pero ya verá usted cómo otros muchos de distintas provincias siguen la misma ruta.
(Y vaya triduo, lector! Son los tres diputados manchegos que arrastran la verdadera masa de electores de la provincia).
—Es cierto que se dedica usted al periodismo?
—Cierto. Ya ingresé en la Redacción de "El Imparcial".
—Pues enhorabuena, compañero. Y le ofrezco un abrazo leal como felicitación sincera...
Valentín F. CUEVAS

—¿Ha pensado usted bien esta decisión?
—¿Cómo no? Hace tiempo que vengo manifestándome en contra de esta opresión que se viene haciendo con el pretexto de la disciplina política. Ya era inteligible el Salón de Sesiones cuando traté de interpelar al ministro de la Gobernación sobre los sucesos de Solana, constituía algo vergonzoso que yo no podía aceptar.
—¿Entonces, no se sentara usted en los bancos de esa minoría?
—No; ¡qué duda cabe! Me asfixiaría allí y tengo ganas de respirar aire puro...
—¿Qué banca va usted a ocupar?
—Estaré en los de la oposición, junto al republicano independiente de más prestigio que hay en la Cámara: el señor Sánchez Román. Desde allí oírán mis interrupciones o mis discursos, libre ya de presiones y disciplinas absurdas. No me ha gustado nunca servir de escolta de la "carroza triunfal", pero tampoco de un vulgar "bolquete"...
Reimos la ocurrencia, y con nosotros distintos diputados que rodean a Pérez Madrigal, destacadísima figura, antes y mucho más ahora, del Parlamento constitucional.

—¿Cómo ve usted, "todo esto"?
—Será cosa—nos sigue diciendo el batallador diputado—de pensar en formar una minoría con cuantos diputados nos hemos separado de las filas gubernamentales, precisamente para ser mejores republicanos.
—¿Qué tiene Ciudad Real, que ya son ustedes tres gubernamentales los que no han acatado seguir en los bancos de la mayoría?
—Es verdad; primero fueron Alberca Montoya y Eduardo Ortega y Gasset. Ahora soy yo... Debe ser por atracción... Pero ya verá usted cómo otros muchos de distintas provincias siguen la misma ruta.
(Y vaya triduo, lector! Son los tres diputados manchegos que arrastran la verdadera masa de electores de la provincia).
—Es cierto que se dedica usted al periodismo?
—Cierto. Ya ingresé en la Redacción de "El Imparcial".
—Pues enhorabuena, compañero. Y le ofrezco un abrazo leal como felicitación sincera...
Valentín F. CUEVAS

—¿Ha pensado usted bien esta decisión?
—¿Cómo no? Hace tiempo que vengo manifestándome en contra de esta opresión que se viene haciendo con el pretexto de la disciplina política. Ya era inteligible el Salón de Sesiones cuando traté de interpelar al ministro de la Gobernación sobre los sucesos de Solana, constituía algo vergonzoso que yo no podía aceptar.
—¿Entonces, no se sentara usted en los bancos de esa minoría?
—No; ¡qué duda cabe! Me asfixiaría allí y tengo ganas de respirar aire puro...
—¿Qué banca va usted a ocupar?
—Estaré en los de la oposición, junto al republicano independiente de más prestigio que hay en la Cámara: el señor Sánchez Román. Desde allí oírán mis interrupciones o mis discursos, libre ya de presiones y disciplinas absurdas. No me ha gustado nunca servir de escolta de la "carroza triunfal", pero tampoco de un vulgar "bolquete"...
Reimos la ocurrencia, y con nosotros distintos diputados que rodean a Pérez Madrigal, destacadísima figura, antes y mucho más ahora, del Parlamento constitucional.

—¿Cómo ve usted, "todo esto"?
—Será cosa—nos sigue diciendo el batallador diputado—de pensar en formar una minoría con cuantos diputados nos hemos separado de las filas gubernamentales, precisamente para ser mejores republicanos.
—¿Qué tiene Ciudad Real, que ya son ustedes tres gubernamentales los que no han acatado seguir en los bancos de la mayoría?
—Es verdad; primero fueron Alberca Montoya y Eduardo Ortega y Gasset. Ahora soy yo... Debe ser por atracción... Pero ya verá usted cómo otros muchos de distintas provincias siguen la misma ruta.
(Y vaya triduo, lector! Son los tres diputados manchegos que arrastran la verdadera masa de electores de la provincia).
—Es cierto que se dedica usted al periodismo?
—Cierto. Ya ingresé en la Redacción de "El Imparcial".
—Pues enhorabuena, compañero. Y le ofrezco un abrazo leal como felicitación sincera...
Valentín F. CUEVAS

—¿Ha pensado usted bien esta decisión?
—¿Cómo no? Hace tiempo que vengo manifestándome en contra de esta opresión que se viene haciendo con el pretexto de la disciplina política. Ya era inteligible el Salón de Sesiones cuando traté de interpelar al ministro de la Gobernación sobre los sucesos de Solana, constituía algo vergonzoso que yo no podía aceptar.
—¿Entonces, no se sentara usted en los bancos de esa minoría?
—No; ¡qué duda cabe! Me asfixiaría allí y tengo ganas de respirar aire puro...
—¿Qué banca va usted a ocupar?
—Estaré en los de la oposición, junto al republicano independiente de más prestigio que hay en la Cámara: el señor Sánchez Román. Desde allí oírán mis interrupciones o mis discursos, libre ya de presiones y disciplinas absurdas. No me ha gustado nunca servir de escolta de la "carroza triunfal", pero tampoco de un vulgar "bolquete"...
Reimos la ocurrencia, y con nosotros distintos diputados que rodean a Pérez Madrigal, destacadísima figura, antes y mucho más ahora, del Parlamento constitucional.

—¿Cómo ve usted, "todo esto"?
—Será cosa—nos sigue diciendo el batallador diputado—de pensar en formar una minoría con cuantos diputados nos hemos separado de las filas gubernamentales, precisamente para ser mejores republicanos.
—¿Qué tiene Ciudad Real, que ya son ustedes tres gubernamentales los que no han acatado seguir en los bancos de la mayoría?
—Es verdad; primero fueron Alberca Montoya y Eduardo Ortega y Gasset. Ahora soy yo... Debe ser por atracción... Pero ya verá usted cómo otros muchos de distintas provincias siguen la misma ruta.
(Y vaya triduo, lector! Son los tres diputados manchegos que arrastran la verdadera masa de electores de la provincia).
—Es cierto que se dedica usted al periodismo?
—Cierto. Ya ingresé en la Redacción de "El Imparcial".
—Pues enhorabuena, compañero. Y le ofrezco un abrazo leal como felicitación sincera...
Valentín F. CUEVAS

—le preguntamos, señalando al salón de sesiones y al banco azul.
—Mal, muy mal, con un desacierto político grande. El Gobierno no quiere ver la realidad de las cosas y se empeña en seguir por un camino imposible de transitar. Está haciendo una política equivocada por todos conceptos; no se puede seguir poniendo en manos de ciertos advenedizos al socialismo en muchos pueblos, sin saber siquiera quién fué Marx, la tranquilidad y la justicia para que la practiquen con esos métodos tan arbitrarios a que acostumbran. Ahí está el caso de La Solana, ese distrito de mi provincia uno de tantos hechos vergonzosos de la desastrosa política socialista que se viene realizando. Este hecho como tantos otros, significa el fracaso rotundo del Gobierno, sin remedio posible.

(El lector ya sabe, que en La Solana, asesinaron villanamente al sacerdote señor García Torrijos, y expertos agitadores profesionales, orientaban la indisciplina y el incumplimiento de las leyes, desde aquella Casa del Pueblo, cosa que ha censurado valientemente y ha querido denunciar en pleno Parlamento, hombre tan republicano y tan izquierdista como Pérez Madrigal).
—Será cosa—nos sigue diciendo el batallador diputado—de pensar en formar una minoría con cuantos diputados nos hemos separado de las filas gubernamentales, precisamente para ser mejores republicanos.
—¿Qué tiene Ciudad Real, que ya son ustedes tres gubernamentales los que no han acatado seguir en los bancos de la mayoría?
—Es verdad; primero fueron Alberca Montoya y Eduardo Ortega y Gasset. Ahora soy yo... Debe ser por atracción... Pero ya verá usted cómo otros muchos de distintas provincias siguen la misma ruta.
(Y vaya triduo, lector! Son los tres diputados manchegos que arrastran la verdadera masa de electores de la provincia).
—Es cierto que se dedica usted al periodismo?
—Cierto. Ya ingresé en la Redacción de "El Imparcial".
—Pues enhorabuena, compañero. Y le ofrezco un abrazo leal como felicitación sincera...
Valentín F. CUEVAS

—¿Ha pensado usted bien esta decisión?
—¿Cómo no? Hace tiempo que vengo manifestándome en contra de esta opresión que se viene haciendo con el pretexto de la disciplina política. Ya era inteligible el Salón de Sesiones cuando traté de interpelar al ministro de la Gobernación sobre los sucesos de Solana, constituía algo vergonzoso que yo no podía aceptar.
—¿Entonces, no se sentara usted en los bancos de esa minoría?
—No; ¡qué duda cabe! Me asfixiaría allí y tengo ganas de respirar aire puro...
—¿Qué banca va usted a ocupar?
—Estaré en los de la oposición, junto al republicano independiente de más prestigio que hay en la Cámara: el señor Sánchez Román. Desde allí oírán mis interrupciones o mis discursos, libre ya de presiones y disciplinas absurdas. No me ha gustado nunca servir de escolta de la "carroza triunfal", pero tampoco de un vulgar "bolquete"...
Reimos la ocurrencia, y con nosotros distintos diputados que rodean a Pérez Madrigal, destacadísima figura, antes y mucho más ahora, del Parlamento constitucional.

—¿Cómo ve usted, "todo esto"?
—Será cosa—nos sigue diciendo el batallador diputado—de pensar en formar una minoría con cuantos diputados nos hemos separado de las filas gubernamentales, precisamente para ser mejores republicanos.
—¿Qué tiene Ciudad Real, que ya son ustedes tres gubernamentales los que no han acatado seguir en los bancos de la mayoría?
—Es verdad; primero fueron Alberca Montoya y Eduardo Ortega y Gasset. Ahora soy yo... Debe ser por atracción... Pero ya verá usted cómo otros muchos de distintas provincias siguen la misma ruta.
(Y vaya triduo, lector! Son los tres diputados manchegos que arrastran la verdadera masa de electores de la provincia).
—Es cierto que se dedica usted al periodismo?
—Cierto. Ya ingresé en la Redacción de "El Imparcial".
—Pues enhorabuena, compañero. Y le ofrezco un abrazo leal como felicitación sincera...
Valentín F. CUEVAS

—¿Ha pensado usted bien esta decisión?
—¿Cómo no? Hace tiempo que vengo manifestándome en contra de esta opresión que se viene haciendo con el pretexto de la disciplina política. Ya era inteligible el Salón de Sesiones cuando traté de interpelar al ministro de la Gobernación sobre los sucesos de Solana, constituía algo vergonzoso que yo no podía aceptar.
—¿Entonces, no se sentara usted en los bancos de esa minoría?
—No; ¡qué duda cabe! Me asfixiaría allí y tengo ganas de respirar aire puro...
—¿Qué banca va usted a ocupar?
—Estaré en los de la oposición, junto al republicano independiente de más prestigio que hay en la Cámara: el señor Sánchez Román. Desde allí oírán mis interrupciones o mis discursos, libre ya de presiones y disciplinas absurdas. No me ha gustado nunca servir de escolta de la "carroza triunfal", pero tampoco de un vulgar "bolquete"...
Reimos la ocurrencia, y con nosotros distintos diputados que rodean a Pérez Madrigal, destacadísima figura, antes y mucho más ahora, del Parlamento constitucional.

—¿Cómo ve usted, "todo esto"?
—Será cosa—nos sigue diciendo el batallador diputado—de pensar en formar una minoría con cuantos diputados nos hemos separado de las filas gubernamentales, precisamente para ser mejores republicanos.
—¿Qué tiene Ciudad Real, que ya son ustedes tres gubernamentales los que no han acatado seguir en los bancos de la mayoría?
—Es verdad; primero fueron Alberca Montoya y Eduardo Ortega y Gasset. Ahora soy yo... Debe ser por atracción... Pero ya verá usted cómo otros muchos de distintas provincias siguen la misma ruta.
(Y vaya triduo, lector! Son los tres diputados manchegos que arrastran la verdadera masa de electores de la provincia).
—Es cierto que se dedica usted al periodismo?
—Cierto. Ya ingresé en la Redacción de "El Imparcial".
—Pues enhorabuena, compañero. Y le ofrezco un abrazo leal como felicitación sincera...
Valentín F. CUEVAS

—¿Ha pensado usted bien esta decisión?
—¿Cómo no? Hace tiempo que vengo manifestándome en contra de esta opresión que se viene haciendo con el pretexto de la disciplina política. Ya era inteligible el Salón de Sesiones cuando traté de interpelar al ministro de la Gobernación sobre los sucesos de Solana, constituía algo vergonzoso que yo no podía aceptar.
—¿Entonces, no se sentara usted en los bancos de esa minoría?
—No; ¡qué duda cabe! Me asfixiaría allí y tengo ganas de respirar aire puro...
—¿Qué banca va usted a ocupar?
—Estaré en los de la oposición, junto al republicano independiente de más prestigio que hay en la Cámara: el señor Sánchez Román. Desde allí oírán mis interrupciones o mis discursos, libre ya de presiones y disciplinas absurdas. No me ha gustado nunca servir de escolta de la "carroza triunfal", pero tampoco de un vulgar "bolquete"...
Reimos la ocurrencia, y con nosotros distintos diputados que rodean a Pérez Madrigal, destacadísima figura, antes y mucho más ahora, del Parlamento constitucional.

—¿Cómo ve usted, "todo esto"?
—Será cosa—nos sigue diciendo el batallador diputado—de pensar en formar una minoría con cuantos diputados nos hemos separado de las filas gubernamentales, precisamente para ser mejores republicanos.
—¿Qué tiene Ciudad Real, que ya son ustedes tres gubernamentales los que no han acatado seguir en los bancos de la mayoría?
—Es verdad; primero fueron Alberca Montoya y Eduardo Ortega y Gasset. Ahora soy yo... Debe ser por atracción... Pero ya verá usted cómo otros muchos de distintas provincias siguen la misma ruta.
(Y vaya triduo, lector! Son los tres diputados manchegos que arrastran la verdadera masa de electores de la provincia).
—Es cierto que se dedica usted al periodismo?
—Cierto. Ya ingresé en la Redacción de "El Imparcial".
—Pues enhorabuena, compañero. Y le ofrezco un abrazo leal como felicitación sincera...
Valentín F. CUEVAS

—¿Ha pensado usted bien esta decisión?
—¿Cómo no? Hace tiempo que vengo manifestándome en contra de esta opresión que se viene haciendo con el pretexto de la disciplina política. Ya era inteligible el Salón de Sesiones cuando traté de interpelar al ministro de la Gobernación sobre los sucesos de Solana, constituía algo vergonzoso que yo no podía aceptar.
—¿Entonces, no se sentara usted en los bancos de esa minoría?
—No; ¡qué duda cabe! Me asfixiaría allí y tengo ganas de respirar aire puro...
—¿Qué banca va usted a ocupar?
—Estaré en los de la oposición, junto al republicano independiente de más prestigio que hay en la Cámara: el señor Sánchez Román. Desde allí oírán mis interrupciones o mis discursos, libre ya de presiones y disciplinas absurdas. No me ha gustado nunca servir de escolta de la "carroza triunfal", pero tampoco de un vulgar "bolquete"...
Reimos la ocurrencia, y con nosotros distintos diputados que rodean a Pérez Madrigal, destacadísima figura, antes y mucho más ahora, del Parlamento constitucional.

—¿Cómo ve usted, "todo esto"?
—Será cosa—nos sigue diciendo el batallador diputado—de pensar en formar una minoría con cuantos diputados nos hemos separado de las filas gubernamentales, precisamente para ser mejores republicanos.
—¿Qué tiene Ciudad Real, que ya son ustedes tres gubernamentales los que no han acatado seguir en los bancos de la mayoría?
—Es verdad; primero fueron Alberca Montoya y Eduardo Ortega y Gasset. Ahora soy yo... Debe ser por atracción... Pero ya verá usted cómo otros muchos de distintas provincias siguen la misma ruta.
(Y vaya triduo, lector! Son los tres diputados manchegos que arrastran la verdadera masa de electores de la provincia).
—Es cierto que se dedica usted al periodismo?
—Cierto. Ya ingresé en la Redacción de "El Imparcial".
—Pues enhorabuena, compañero. Y le ofrezco un abrazo leal como felicitación sincera...
Valentín F. CUEVAS

—¿Ha pensado usted bien esta decisión?
—¿Cómo no? Hace tiempo que vengo manifestándome en contra de esta opresión que se viene haciendo con el pretexto de la disciplina política. Ya era inteligible el Salón de Sesiones cuando traté de interpelar al ministro de la Gobernación sobre los sucesos de Solana, constituía algo vergonzoso que yo no podía aceptar.
—¿Entonces, no se sentara usted en los bancos de esa minoría?
—No; ¡qué duda cabe! Me asfixiaría allí y tengo ganas de respirar aire puro...
—¿Qué banca va usted a ocupar?
—Estaré en los de la oposición, junto al republicano independiente de más prestigio que hay en la Cámara: el señor Sánchez Román. Desde allí oírán mis interrupciones o mis discursos, libre ya de presiones y disciplinas absurdas. No me ha gustado nunca servir de escolta de la "carroza triunfal", pero tampoco de un vulgar "bolquete"...
Reimos la ocurrencia, y con nosotros distintos diputados que rodean a Pérez Madrigal, destacadísima figura, antes y mucho más ahora, del Parlamento constitucional.

Así sea.

ESPAÑA Y DEL EXTRANJERO

Servicio de la AGENCIA MENCHETA

NOTICIAS DE PRIMERA HORA

El Consejo de ministros celebrado esta mañana se aprobó una combinación de gobernadores civiles

CONSEJO DE MINISTROS
El Consejo de ministros celebrado esta mañana en el Palacio de la Castellana se reunió a las once y media para celebrar el Consejo de ministros. En la entrada el señor Giral, jefe de los periodistas que solicitan la aprobación de sus proyectos de personal. El ministro de Instrucción Pública manifestó desconocer el resultado económico del concurso celebrado ayer a beneficio de la Universidad de Zaragoza. El señor Casares Quiroga, jefe de los nuevos gobernadores, que ofreció facilitar a los periodistas una lista de los nuevos gobernadores, que continuaban en igual estado de haberse registrado como desagradables. El periodista preguntó al señor Casares Quiroga si era cierto había dimitido la cartera de Hacienda. El señor Casares Quiroga contestó que el Gobierno estudió la posibilidad de lo tratado durante la sesión.

Se aprobó un decreto de nombramiento al coronel de infantería de marina, don Luis...

Se aprobó la exclusividad para la explotación de arena del puerto de Barcelona al depósito franco de la zona.

Concediendo diversión a los señores de la prensa. — Concediendo diversión a los señores de la prensa con toda rapidez por el Consejo Nacional de Telecomunicaciones.

Se aprobó la instalación de líneas telefónicas con altavoces en los lugares públicos.

Se aprobó el Reglamento de los talleres de reparaciones.

Se aprobó una combinación de gobernadores.

Se aprobó la combinación de gobernadores.

El decreto sobre préstamos a los agricultores

Se destinan cincuenta millones de pesetas para inmovilizar 250.000 toneladas de trigo, a base de préstamos a los labradores

El plazo de estos préstamos será de seis meses prorrogables por otros tres y devengarán un interés del 5 por 100

Ampliando la referencia telefónica que publicamos ayer del decreto publicado en la "Gaceta" sobre préstamos a los agricultores para descongestionar el mercado de trigo, reproducimos el texto íntegro de tan interesante disposición.

La desproporción que se observa en el mercado de trigos, acentuada en los últimos meses, debido, de una parte, a la necesidad de numerario en los agricultores, que les hace concurrir al mercado con ofertas en cantidad muy superior a las necesidades del consumo, y de otra, a la superproducción de dicho cereal en la cosecha actual, originan al Gobierno, con el concurso del Servicio Nacional del Crédito Agrícola, a tomar medidas con el fin de descongestionar en lo posible el mercado triguero, atenuando los efectos de la superproducción.

Para ello es preciso facilitar a los agricultores numerario en cuantía que les permite, aunque sea con algún sacrificio por su parte, retirar del mercado, momentáneamente, una cantidad aproximada de 250.000 toneladas, concediendo, con prenda de dicho cereal, préstamos en una cuantía total de 50 millones de pesetas, con lo que se atenderá, de una parte, a remediar la angustiosa situación económica por que atraviesan algunos agricultores, y de otra, por contracción de las ofertas, a normalizar el mercado de dicho cereal.

En virtud de lo expuesto, por acuerdo del Consejo de ministros y a propuesta del Sr. Agricultura, Industria y Comercio, Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Con el fin de descongestionar el mercado de trigos y de atenuar los efectos de la superproducción de la próxima cosecha sobre las actuales existencias en panera, por el Servicio Nacional de Crédito Agrícola se otorgarán préstamos a los agricultores, con prenda de dicho cereal, hasta inmovilizar un mínimo de 250.000 toneladas, con arreglo a las condiciones que se establecen en el presente decreto.

La concesión de estos anticipos tendrá carácter temporal, y cesará, por disposición del Gobierno, tan pronto como se estime que dicho mercado haya recobrado su normalidad.

Artículo 2.º Los préstamos se concederán a Sindicatos o Asociaciones agrícolas legalmente constituidos, con garantía solidaria y mancomunada de sus asociados. A los grupos de cuatro o más agricultores de una misma localidad que acepten el mismo tipo de garantía subsidiaria y tengan una solvencia igual, por lo menos, al valor de trigo depositado, calculado al precio de tasa mínimo, y por último, a agricultores aislados, siempre que constituyan sus depósitos en almacenes, silos o paneras ofrecidos por las Comisiones gestoras de las Diputaciones provinciales respectivas y Cámaras agrícolas, y aceptados por el Servicio Nacional de Crédito Agrícola.

Únicamente podrán ser beneficiarios de estos préstamos los tenedores de trigos producidos por ellos mismos, o procedentes de rentas, censos y participaciones en aparcerías, excluyendo de tales beneficios a toda persona que tenga el carácter de comerciante, intermediario o almacenista.

Artículo 3.º El montante de esos préstamos se calculará a razón de 20 pesetas por cada 100 kilogramos de trigo depositado, y nunca podrá exceder de 25.000 pesetas para un solo prestatario.

Las peticiones se tramitarán en forma análoga a la que actualmente tiene establecida el Servicio Nacional de Crédito Agrícola para la concesión de préstamos con destino a la compra de semillas para siembra.

Artículo 4.º El plazo de duración de estos préstamos será de seis meses, prorrogables por la tática, por otros tres. Esto no obstante, los prestatarios tendrán derecho, en cualquier momento, al reintegro total o parcial de los mismos.

Además, se podrán conceder prórrogas extraordinarias de tres meses, según las condiciones del mercado, a juicio de la Junta del Crédito Agrícola.

El reintegro total o parcial del préstamo y de los intereses, podrá efectuarse en todo momento en la sucursal del Banco de España en que se hubiera cobrado el importe del mismo. Para verificar estas entregas no será precisa la presentación de los prestatarios en la Sucursal aludida, siendo suficiente que por el conducto más económico de que dispongan hagan llegar los fondos a las repetidas sucursales.

Artículo 5.º El interés que devengarán estos préstamos será el del 5 por 100 anual.

El Tesoro público percibirá el 3 por 100 y el resto, el Servicio Nacional del Crédito Agrícola, con lo que atenderá a los gastos de gestión, inspección y propaganda. Con la participación del Tesoro, se constituirá un fondo de reserva para hacer frente a incidencias y fallidos.

Artículo 6.º Para atender a

Luis G. Monge de Medina
CORREDOR DE COMERCIO
COLEGIADO Y ABOGADO
Interviene oficialmente en la compra-venta de toda clase de valores y las operaciones de Créditos, Préstamos y Descuentos con los Bancos de esta Plaza.
Menéndez Pelayo, 25-2.º izd.º
PALENCIA

la entrega de las cantidades que por virtud del presente Decreto se otorguen para préstamos, el Tesoro público transferirá hasta la cantidad de 50 millones de pesetas, a medida que lo requiera el Servicio Nacional del Crédito Agrícola, de la cuenta corriente del Servicio de Tesorería a otra denominada "Entregas al Banco de España para la regulación del mercado del trigo", cuyo saldo se computará en la cuenta del Tesoro, en forma análoga a las de reservas para el servicio de la Deuda pública, y se restituirá a la cuenta general del Tesoro, cuando el Gobierno estime que no es preciso continuar interviniendo en tales operaciones.

Con cargo a la expresada cuenta y abono a otra especial, que se titulará "Préstamos para la regulación del mercado de trigo", el Banco de España efectuará los pagos que se le ordenen por el Servicio Nacional del Crédito Agrícola y a la misma cuenta especial aplicará, con la necesaria separación, las cantidades que por principal e intereses perciba de los prestatarios, ingresándole en la Tesorería Central.

A. Pascual Higuelmo
Médico CIRUJANO
del Hospital de San José y Santa Adela (Cruz Roja), del Instituto Rubio (Madrid); y del Hospital de Palencia.
RAYOS X. Electroterapia. Rayos Ultravioleta
Mayor Principal, 28, 2.º
CONSULTA de 12 a 2 y de 3 a 5
SANATORIO. Consulta en Villada, miércoles y domingos.

Artículo 7.º Para realizar las entregas a cuenta será preciso que el prestatario necesite traer de su depósito cantidades de cereal para su venta. En su consecuencia, estas extracciones no podrán verificarse sin el previo pago de su importe, a razón de 20 pesetas por quintal métrico, debiendo los prestatarios acreditar estas entregas de fondos ante el Servicio Nacional del Crédito Agrícola, con los resguardos expedidos por las respectivas sucursales del Banco de España, para autorizar las salidas de los depósitos, de cuya inspección y fiscalización queda encargada la mencionada institución.

Artículo 8.º Todos los actos, contratos y documentos a que den lugar las operaciones a que se refiere este decreto, gozarán de las exenciones y privilegios concedidos al Servicio Nacional del Crédito Agrícola, en relación con los préstamos que viene realizando.

Artículo 9.º Los contratos que se celebren por consecuencia de esta disposición tienen carácter exclusivamente administrativo, lo mismo que los procedimientos que se sigan para hacer efectivos los créditos correspondientes, sometiéndose los contratantes, expresa y exclusivamente, a la jurisdicción administrativa, con renuncia a cualquier otra.

Artículo 10.º El ministro de Agricultura, Industria y Comercio dictará las disposiciones que considere convenientes para el desarrollo y mejor cumplimiento de este Decreto, y fijará las normas oportunas para reglamentar el depósito de trigo en los almacenes ofrecidos por las Comisiones Gestoras de las Diputaciones provinciales o Cámaras Agrícolas.

También será facultad de este ministerio señalar el contingente que dentro de los 50 millones de pesetas podrá destinarse a cada provincia, en vista de los sobrantes actuales y de los resultados de la próxima cosecha.

Artículo 11.º Del presente Decreto se dará cuenta a las Cortes.

NOTICIAS DE ULTIMA HORA

Esta tarde en el Congreso la animación era extraordinaria, creyéndose no se aplicará el "quorum"

DISPOSICIONES OFICIALES
La "Gaceta" de hoy publica las siguientes disposiciones:
Anulando el concurso anunciado para proveer 18 plazas de inspectores farmacéuticos para la represión en la venta de estupefacientes.

Nombrando secretario del Consejo Superior de Correos a don Benjamín Carretero.
Ordenando que durante la ausencia o enfermedad de los Delegados de Trabajo asuma la dirección de estas oficinas el inspector más antiguo.

Disponiendo que el nombramiento de los miembros que constituyan la Junta Nacional de Comercio recaigan sobre personas que hayan ejercido la industria o el comercio en Filipinas o América.

Nombrando profesor de inglés de la Escuela Superior de Comercio a don Fernando Díaz de Mendoza.

Aclarando que los opositores a las plazas de auxiliares femeninos de Correos, hijos de funcionarios, no cubran plaza.

LA REFORMA AGRARIA
En la reunión celebrada hoy por el Instituto de Reforma Agraria se acordó desestimar los recursos presentados por don Angela Rocca de Togores, ex conde de Asalto, de Solidos, don Isidro Castilleja Vals y don Alvaro de Figueroa y Torres ex conde de Romanones, pidiendo ser excluidos de la lista de grandes de España, sujetas a expropiación forzosa en atención

navarra, se reunieron esta mañana en una sección del Congreso, acordando autorizar al señor Martínez de Velasco para que intervenga en el debate de hoy, fijando la posición de ambos grupos.

—La comisión de Agricultura ha incorporado al dictamen la enmienda presentada por el señor García Verlanga, referente al Estatuto del Vino.

SE REUNE EL C. E. DE LA U. G. T.

Madrid.—Esta mañana se reunió el Comité Ejecutivo de la U. G. T. bajo la presidencia del señor Besteiro.

A la salida facilitaron una nota a la prensa en la que hacen constar la satisfacción que les ha producido la conducta observada por los afiliados a la Unión General de Trabajadores con motivo de la última huelga revolucionaria decretada por la C. N. T.

Se trató de las huelgas parciales planteadas actualmente por la U. G. T.

MANIFESTACIONES DE LERROUX

El jefe de los radicales refiriéndose al proyecto de Confesiones y Congregaciones religiosas ha manifestado que los radicales están conformes con el primitivo o sea con el aprobado por el Consejo de ministros bajo la presidencia del señor Alcalá Zamora.

La comisión de la Cámara, des-

E. GONZALEZ RUBIO
DENTISTA
(FRENTE AL BANCO DE ESPAÑA)
CONDE DE GARAY, NUM. 11. PALENCIA
Consulta en Asrudillo los domingos

SEÑORITA. Su gusto en estuches, papel, cartas, lo encontrará en la CASA MORRONDO
Mayor Principal, 166.

a eminentes servicios prestados a la nación.
En la resolución dictada no se aprecia la excepcional importancia de los servicios a que se referían los interesados.
Así mismo se ha dispuesto no incurrirán en responsabilidad los propietarios de fincas rústicas afectados por la Reforma Agraria que las enajenen.

EN EL CONGRESO
A primera hora de la tarde la animación en los pasillos del Congreso era extraordinaria, notándose la presencia de numerosos diputados de la mayoría.

El jefe de uno de los grupos de la mayoría, opinaba que no se aplicaría hoy el "quorum" porque ello podría dar origen a que las minorías de oposición lo considerasen un atropello a sus derechos, creándose una situación de violencia en la Cámara.

Se sabe por conducto fidedigno, que durante la conversación celebrada ayer en los pasillos del Parlamento entre el jefe del Gobierno y los señores Compagny y otros diputados catalanes,

INSTALACIONES DE CALEFACCIONES AGUA CUARTOS DE BAÑOS
ANGEL BILBAO
Obispo Lozano, 15 y 17.-PALENCIA

éstos expresaron su deseo de que se traspasen con toda rapidez los servicios concedidos por el Estatuto a la Generalidad.

El señor Azaña les contestó que la situación política actual no era la más adecuada para efectuar estas operaciones con celeridad, si bien reconocía que la verdadera autonomía estribaba en el traspaso de estos servicios.

De permitirlo las circunstancias, el ministro de la Gobernación señor Casares Quiroga, se trasladará mañana a Barcelona con objeto de presidir la Constitución de la Junta de Seguridad de Cataluña.
Las minorías agraria y vasco-

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS (STOMALIX)
Tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito; cura el dolor de estómago, acidez, dispepsia, vómitos, diarreas en niños y adultos, dilatación y úlcera del estómago, siendo útilísimo su uso para todas las molestias del ESTÓMAGO e INTESTINOS
Venta en Farmacias. Pidan folletos a Laboratorios Saiz de Carlos, Serrano, 30. MADRID

«THE SUN»
JULIO GARCIA ANTON
Depósito Pirelli, Cubiertas y Cámaras Goodrich, Royal, Michelin, Dunlop, Firestone, Goodyear, Englebet, General Cervera de Pisuegra (Palencia)



UN PENSAMIENTO
Nada fortifica tanto las almas como el silencio, que es como una oración en que ofrecemos a Dios nuestras tristezas.

EL DIARIO PALENTINO

FUNDADO EN 1882

UN PENSAMIENTO
Si en las luchas del arte, como en las de la guerra, hubiera gloria para los muertos, sólo hay gloria para los vencedores.

USTED CONSEGUIRÁ TOMAR UN BUEN CAFÉ
PIDIENDO EL DE ESTA MARCA:



**CAFES
EL DROMEDARIO
SANTANDER**

ANTONIO FERNANDEZ Y COMPANIA
Importadores de azúcar, cacao, café y canela
SANTANDER

ENTRETIEMPO

N
T
R
E
T
I
E
M
P
O

**lanas
sedas**

el mayor
surtido de
esta temporada.

EL SIGLO XX

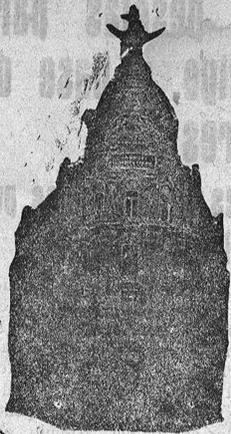
KATOL

Insecticida Japonés

Mata:

Chinchas,
Moscas,
Cucarachas,
Polillas,
Pulgones,
y demás insectos.

De venta en los almacenes de Droguería de
DÁMASO GARCÍA



Autorizado por la Inspección
Oficial de Seguros del
Ministerio del Trabajo

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL COMPAÑÍA DE SEGUROS ALCALÁ, 43 - MADRID AGRICULTORES INDUSTRIALES COMERCIANTES

Esta importante Compañía Española tiene organizados sus servicios en forma de cubrir inmediatamente los riesgos de Accidentes del trabajo que han sido declarados de aseguración obligatoria.

Para sus clientes actuales hará la adaptación de los contratos a las prescripciones de las nuevas leyes, por tener ya la correspondiente autorización.

Para los clientes nuevos tiene ya aprobados los modelos de póliza por la Inspección y la Asesoría del ministerio de Trabajo.

En las industrias no sólo cubrirá el riesgo de obligatorio aseguramiento (rentas por muerte e invalidez), sino, además, la incapacidad temporal y el servicio facultativo.

Pidan precios y condiciones a sus representantes, que los tiene en toda España.

También tiene organizados sus servicios para asegurar los riesgos de motín o tumulto popular (toda clase de daños), robo ordinario, atraco en Bancos, Loterías, estancos, a cobradores etc., etc., y los seguros de cosechas por incendio ordinario o por tumulto popular.

Subdirector en Palencia: Don Nigilo Martínez de Azcoilla.-Mayor pral., 186. entro.

BANCO ESPAÑOL DE CRÉDITO

Capital autorizado. 100.000.000
Id. desembolsado. 51.355.500
Reservas. 63.026.907'21

DOMICILIO SOCIAL: ALCALÁ, 14. MADRID
FUNDADO EN EL AÑO 1902

SUCURSALES EN LA PROVINCIA DE PALENCIA:
CARRION, VILLADA, SALDAÑA, HERRERA Y
AGUILAR DE CAMPOO

En España y Marruecos tiene este Banco 400 sucursales, que ejecutan toda clase de operaciones bancarias, abonando en

Cuentas corrientes a la vista el 2 1/2 por 100 de interés
Cuentas de ahorro a " 3 1/2 por 100 "
Imposiciones a un año " 4 1/2 por 100 "

Sucursal en Palencia. Don Sancho, 10. (Palacio de Torredillas), Edificio propio.

Mutualidad Agraria Palentina

Contra los accidentes del trabajo en la Agricultura

Obra filial de la Federación Católica Agraria de Palencia. Constituida y aprobada por el Ministerio del Trabajo con fecha 2 de Febrero del corriente año y depositada la fianza inicial en el Banco de España conforme determina la Ley. A ella pueden pertenecer todos los Agricultores de la provincia, sean o no asociados a los Sindicatos.

De acuerdo con la Caja Nacional de Seguros, cubre también los accidentes agrícolas que están sujetos a la Ley industrial, como son, los que empleen constantemente más de seis obreros y que hagan uso de máquinas agrícolas movidas por motores inanimados. Delegaciones, todos los Sindicatos Agrícolas de la Provincia. Donde no haya Sindicato, la persona que nombren los mutualistas de la localidad.

Dirigirse a esta Mutualidad, MAYOR PRINCIPAL, N.º 15, y a los SINDICATOS AGRICOLAS

NUEVO INVENTO PARA LAS CANAS NO SE TIÑA USTED EL CABELLO, PORQUE USANDO LOCIÓN BENEDICTINA

verá desaparecer sus canas con una rápida sencillez que encanta y sin peligro ninguno volverá su pelo al color primitivo. Loción higiénica no mancha el cutis, ni las telas; no perjudica a la vista, ni produce neuralgias, y se aplica con la mano como otra loción de tocador cualquiera.

En Palencia: Droguerías de N. Fuentes y Francisco Velasco.
Mayor Principal, 86.
Madrid.—E. Machero.—Apartado 12.023.

Casa SANTA-CRUZ

"LA HIGIENICA" PELUQUERIA
Mayor, 107. — Teléfono, III
Ondulaciones permanentes, 15,
20 y 25 pesetas.
Ondulaciones Marcel 3, y al agua, 3
Tintes desde 15 pesetas
Lavados de cabeza, lociones, etc.
CASA SANTA CRUZ

PALENTINO
LEA USTED EL DIARIO

EL DIARIO PALENTINO

BOLETIN DE SUSCRIPCION

Nombre y apellidos.....
calle.....núm.....plso.....
Población.....
Envíese con sello de 2 céntimos a Burgos, 5.

OPTICA

Casa SALAMANCA

Mayor Principal, núm. 53
PALENCIA

Despacho rápido y exacto de
recetas de los señores Oculistas

ANUNCIOS ECONOMICOS

CARBURO a precios de fábrica en los almacenes del representante-depositario de la agrupación de fabricantes. Sociedad Anónima "UNION CARBUROS". Nadie puede vender en mejores condiciones que yo. Manuel Rodríguez, Vado-Cervera.

TRACTOR de primera marca, en inmejorable estado. Segurísimo para accionar trilladoras o arar. A toda prueba. Precio barato. Almacenes de Maquinaria Agrícola Feliciano Ortega. Apartado número 58. Palencia.

PIEZAS DE REPUESTO para segadoras Deering y Cormick. Calidad inmejorable. Precios muy baratos. Cuchillas La Pipa para todas las marcas. Almacenes de Maquinaria Agrícola Feliciano Ortega. Apartado número 58. Palencia.

ARADOS Y GRADAS.—Arados "AMAYA" y "CHATTA-NOOGA" vertedera fija; despiden en todos los terrenos; desde 65 pesetas. Gradas de todas las clases. Maquinaria agrícola en general. Productos COOPER para desinfectar establos y ovejas. Casa de PABLO PINA-CHO MARCOS (A. Casado del Alisal, 53). Palencia.

CALDERA A VAPOR



Representante: AGUADO Colón, número 29.—PALENCIA

Lucio González E. de Medina CORREDOR DE COMERCIO COLEGIADO

Interviene oficialmente en la compra-venta de toda clase de valores y las operaciones de Créditos, Préstamos y Descuentos con los Bancos de esta Plaza. Barrio y Mier, 14, principal. PALENCIA

SE VENDE planta de pimiento dulce. Huertas F. Pombo, en la Isla. Teodoro de Hoyos.

PERSONA de edad, seriedad y de conocimientos, se ofrece como encargado de almacén, despacho, conserje o cargo análogo. Razón, calle Santa Marina, 8, entresuelo

SE VENDE la casa señalada con el número 9 del Barrio de Allende el Río, conocida por Estrada, tiene cuadra, pajar y jardín. Se cede barata. Informes, San Lorenzo, 14, segundo. Valladolid.

SE ARRIENDA el local de la vaquería establecida en la calle de Pablo Iglesias, número 63. Informes en la misma.

SE VENDEN 150 reses lanaras de todas edades. Informes Darío Franco, en Cevico de la Torre.

¿CALLÓS?
Usando solo tres días el patentado UNGUENTO MAGICO desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes. Hay muchas imitaciones ineficaces. En todas partes, 1'60 pesetas. Por correo, 2 pesetas. FARMACIA PUERTO. Plaza San Ildefonso, 5. Madrid.

CAMIONETA CHEVROLET 6 cilindros, de tonelada y media, apenas usada, se vende en buenas condiciones. Manuel Polo.

SE VENDE coche "Citroen" diez caballos, a toda prueba, moto cinco caballos perfecto estado y varios motores eléctricos de medio a tres caballos. Dirigirse a "Talleres Volta". Becerro de Bengoa, número 8. Palencia.

SE VENDE carro de varas y máquina aventadora en buen uso; se cederá barata. Pablo Cebrián. Huertas Bajas.

OBJETOS DE ESCRITORIO

El mejor surtido le presenta la
Papelería

Mayor pral., 55 ::: Teléfono, 33

SE NECESITA cochera de buena edad, casado, práctico en el cuidado de caballos, guarantiones, lavado de carrozas fúnebres y limpieza de arneses de funeraria. Informes: Funeraria Hijas de Berzosa. Libertad, 2. Valladolid.

SE ADMITE ganado mayor en pastos; y se venden movillas de raza, paridas y abocadas a parir. Para tratar, con el encargado de la finca de las Tiendas, en Calzadilla de la Cueva.

COCHERA en renta, amplia, al exterior, en el número 40 de la calle Valentin Calderón. Si conviene se puede agregar cuadra y pajar. Razón: Don Juan de Castilla, 6, principal.



HILOS de todas clases. Siempre dispo nemos de gran surtido en colores. Descuentos especiales para revendedores que le interesa conocer. Visite el Almacén de Paquetaría de la Sucursal de Alejandro Ortega. Berruete, 8 y 10.

SE VENDE una máquina segadora marca Cormid, en buenas condiciones. Para tratar con Perfecta Campóo o Miguel Ayuso, en Reinoso de Cerrato.

PLANTIA de pimiento dulce se vende. Huertas Bajas, puente de hierro. Para tratar, Isidoro Robles. Palencia.

VENDO "CITROEN" 6/7 plazas, once HP.; inmejorable estado de presentación y conservación. "FIAT" 520 de 16 HP., 6 cilindros, seminuevo. A toda prueba. Para verlos y tratar en casa de Pablo Pinacho Marcus. Maquinaria Agrícola. Casado Alisal, 53. Palencia.

SEGUROS

Compañía muy acreditada busca persona solvente, activa, bien relacionada, para representarla en Palencia. Indispensable excelentes informes y garantía valores del Estado proporcional a la cartera que se confiará. Escribir al Apartado 901. BARCELONA.

SE VENDE un carro seminuevo de par y una máquina de beldar marca Pío Baroque. Para tratar en Santoyo, con Manuel Pérez Saldaña.

SE VENDE teja, cal, ladrillos en la Tejería Mecánica de Primitivo Casares, carretera de Gijón, (en frente del Cementerio). Precios baratísimos.

no espere ni un día más
compre hoy mismo un

Opel
J. PUOPIAS
M Pral., 153
Comisario notarial
El periódico que más se lee en toda la provincia es
El Diario Palentino